



ENTIDAD MIEMBRO DE



2025-2028

PLAN ESTRATÉGICO

**ASOCIACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE REGIÓN DE MURCIA
(AEMA III)**

2025-2028



ÍNDICE

PRESENTACIÓN ASOCIACIÓN	2
MISIÓN, VISIÓN, VALORES	3
VALORACIÓN RESULTADOS PLAN ESTRATÉGICO ANTERIOR	5
ANÁLISIS ACTUAL (DAFO) Y RETOS FUTUROS	7
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	11
L 1: Atención a personas afectadas, familiares y personas cuidadoras.	
L 2: Mejora continua técnica, financiera y de gestión.	
L 3: Recursos humanos.	
L 4: Sociedad: sensibilización y visibilidad.	
L.5: Dotación de instalaciones conjuntas para neurorrehabilitación y Centro de Día especializado.	
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	16



PRESENTACIÓN AEMA III.

La Asociación Esclerosis Múltiple Área III de salud de la Región de Murcia (AEMA III), es una entidad constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

AEMA III se constituyó en junio de 2008 como una entidad sin ánimo de lucro con personalidad jurídica propia; declarada de Utilidad Pública; que congrega a personas afectadas de esclerosis múltiple y otras enfermedades análogas, sus familiares, cuidadores/as y personas sensibilizadas con esta enfermedad.

AEMA III es una asociación que oferta servicios de neurorrehabilitación integral (neuropsicología, logopedia, fisioterapia neurológica, terapia ocupacional) orientados a la promoción y mantenimiento de la autonomía personal. La calidad en la atención, el compromiso con la investigación y la sensibilización hacia la enfermedad, así como la formación de profesionales excelentes son nuestras principales señas de identidad.

Nuestros fines quedan recogidos en los Estatutos de nuestra asociación, y entre otros son:

- Promocionar y apoyar la agrupación de todas las personas afectadas por Esclerosis Múltiple y enfermedades análogas, para poder trabajar de manera coordinada en la consecución de sus fines.
- Sensibilizar a la ciudadanía y a las distintas administraciones de las necesidades concretas de este colectivo.
- Mejorar la calidad de vida y los niveles de autonomía de las personas afectadas mediante la prestación de servicios de neurorrehabilitación, así como concertar o conveniar dichos servicios con entidades públicas o privadas para la atención y tratamiento.

- Estimular, promover y participar en la docencia e investigación científica de este tipo de enfermedades en todos sus procesos, para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- Potenciar sistemas de información y recursos sociales para las personas asociadas y familiares, con el fin de promover y favorecer la integración social de las personas afectadas, mejorando su calidad asistencial a nivel sanitario, educativo, formativo, laboral, personal, familiar...etc.
- Facilitar información sobre estas enfermedades, así como su problemática a las personas afectadas, cuidadoras y familiares, con el fin de mejorar el conocimiento de los síntomas, posibles tratamientos, recaída, y todo aquello que sea de interés relacionado con la enfermedad.
- Promover el voluntariado de personas, estableciendo planes de acogida y formación, a fin de fomentar su participación en las actividades de la asociación; así como, la solidaridad humana en el ámbito de la misma.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES.

Nuestra misión: Nuestra razón de ser.

Que cada persona con esclerosis múltiple y enfermedades análogas pueda alcanzar su máximo potencial y autonomía personal. Por ello, nuestra asociación trata de dar respuesta y atención, en la medida de lo posible, tanto a la persona afectada como a sus familiares y/o cuidadores/as, en relación a las necesidades y apoyos necesarios, fomentando a su vez, la sensibilización social y la investigación.

Nuestra visión: Dónde queremos llegar.

Ser un referente para las personas afectadas por esclerosis múltiple y enfermedades análogas en la Región de Murcia, a través de los servicios de neurorrehabilitación de calidad que ofrecemos, dando soluciones sanitarias y sociales que mejoren la calidad de vida de las personas implicadas y su entorno.

Nuestros valores: Qué nos define.

- Compromiso e implicación: con las personas afectadas, así como con sus familiares y cuidadores/as.
- Igualdad: en oportunidades, acceso y participación.
- Excelencia: estamos comprometidos en ofrecer el más alto nivel de atención y apoyo a las personas usuarias y a sus familias, asegurando que cada intervención esté basada en las mejores prácticas y el conocimiento más actualizado.
- Innovación: nos esforzamos por estar a la vanguardia de los avances científicos y tecnológicos, incorporando las últimas investigaciones y tecnologías en nuestros programas y servicios.
- Inclusión: fomentamos un entorno accesible y acogedor, donde cada persona tiene la oportunidad de participar plenamente en nuestras actividades y recibir el apoyo que necesita.

Fomentamos la diversidad y la igualdad, reconociendo y respetando las diferencias individuales, y trabajamos para eliminar barreras que impidan la participación plena y significativa de todos y todas.

- Solidaridad: ayudando a las personas más necesitadas, con nuestro apoyo social.
- Transparencia: cumpliendo las leyes, estatutos y el Régimen de Funcionamiento del centro. y siendo accesibles en cuanto a la información para todas las personas asociadas.
- Responsabilidad social: comprometiéndonos con el respeto a los derechos humanos, la preservación del entorno natural y la colaboración con el progreso y el bienestar de las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades, apostando por objetivos de desarrollo sostenible.

VALORACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO ANTERIOR.

El Plan Estratégico 2025-2028 es el tercer plan desarrollado por la Asociación, elaborado tras un exhaustivo análisis y evaluación del plan estratégico anterior (2021-2024).

Diseñado para servir como guía y referencia en la planificación y ejecución a medio y largo plazo, pretende profundizar y avanzar en muchas de las dimensiones que ya veníamos trabajando desde hace años.

Logros por destacar tras el análisis del Plan Estratégico 2021-2024:

Respecto a la línea estratégica de atención a personas afectadas, familiares y personas cuidadoras, así como asociadas.

- Durante la vigencia del Plan Estratégico anterior, se creó un método de trabajo centrado en la calidad de vida y la planificación centrada en la persona afectada. Se ha desarrollado e implementado un programa de atención y evaluación individualizada para cada persona afectada.
- Se toma como referencia el modelo INEURO, que presenta objetivos comunes por parte de todos los departamentos, fomentando la participación activa del/la paciente.
- Se aumenta la plantilla de profesionales para ofrecer una atención de máxima calidad.
- Entendiendo que las personas cuidadoras son un pilar fundamental en la atención y apoyo a las personas afectadas, se ha implantado un proyecto de atención dirigido a este perfil, trabajando con las familias.
- Para garantizar esa calidad, se han realizado encuestas de evaluación para conocer el grado de satisfacción de las personas afectadas, así como de las asociadas.
- Se refuerza la información y comunicación con las personas asociadas para garantizar que se involucren en la estrategia de la organización.

- Durante toda la vigencia del Plan Estratégico se han ido incorporando nuevos equipos de aparataje de neurorrehabilitación, así como software para estar al día en las últimas tecnologías.
- Se ha trabajado para establecer convenios de colaboración con entidades para la defensa de los derechos jurídicos de las personas con discapacidad.
- Se han participado en líneas de investigación y realizado formación especializada año tras año.
- Se han efectuado gestiones para promover la excelencia en la gestión de nuestra entidad, al ser evaluados (auditados) externamente y se han iniciado las actuaciones pertinentes para obtener un sello de calidad.

En relación a la línea estratégica de mejora continua técnica, financiera y de gestión:

- Se han llevado a cabo análisis de resultados financieros a la conclusión de cada actividad para evaluar el impacto económico.
- Se acordó poner en marcha un plan de control de gasto y comparativa de presupuestos.
- Se implanta un software para establecer un canal de comunicación sólido centralizando toda la información relacionada con aspectos técnicos y de gestión.

Respecto a la línea estratégica de recursos humanos:

- Se ha procurado en todo momento contar con el equipo necesario para atender la demanda existente con calidad.
- Se ha establecido la convocatoria de reuniones de coordinación de forma periódica.
- Se cuenta con una directora técnica que realiza funciones de coordinación del centro.

- Respecto al voluntariado se ha trabajado en revisar el Plan de Voluntariado.

En cuanto a la línea estratégica de sensibilización y visibilidad:

- Se ha decidido renovar la imagen de la entidad cambiando su logo.
- Se cuenta con una persona encargada de acciones de divulgación y comunicación exterior.
- Se ha desarrollado y registrado un Plan de Igualdad.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (DAFO) Y RETOS FUTUROS.

DEBILIDADES
Poca implicación de las personas asociadas en la organización en cuanto a participación en actividades, sugerencias, etc.
Las personas recién diagnosticadas tienen poca identificación con la asociación.
Ausencia de profesionalidad por parte de los miembros de la junta directiva en el ámbito del asociacionismo.
Ausencia de campaña de fidelización de socios/as.
Incapacidad de contar con una red de voluntariado suficiente y estable que atienda las necesidades que la asociación vaya teniendo.
Insuficiencia de convenios y líneas de colaboración económica estable con instituciones y administraciones, así como con entidades privadas: necesidad de nuevas vías de recaudación de fondos públicos y privados.
Desarrollo de ciertas actividades y prácticas laborales que no son sostenibles (transporte, atenciones de auxiliar de enfermería, y atenciones domiciliarias).
Inexistencia de certificaciones o planes de calidad (certificados de calidad).
Carencia de un buen asesoramiento fiscal y contable.
Necesidad de contar con un/a coordinador/a experto/a en neurorrehabilitación y con experiencia para coordinar todas las áreas.

FORTALEZAS
Entidad de Utilidad Pública.
Metodología de intervención interdisciplinar y especializada.
Medidas de formación continua y reciclaje profesional.

FORTALEZAS
Integralidad de los servicios prestados a través de su Centro de Neurorrehabilitación Integral.
Contamos con un equipo con alta especialización.
Algunos profesionales asumen cierto compromiso con las actividades solidarias propias de la asociación pese a que no están relacionadas directamente con el desempeño de su labor profesional.
La asociación desarrolla estrategias para llegar a las familias.
El estado de gestión y atención de AEMA III “calidad con calidez”, apuesta por reflexionar permanentemente en torno a “lo que se está haciendo”, “lo que se podría mejorar”, “hacia dónde vamos”, “hacia dónde debemos ir”.
Contamos con portal de transparencia y acceso a la información.
Buena imagen de la asociación en el ámbito sanitario, social y político a lo largo de nuestra vasta experiencia.
Al ser referentes en neurorrehabilitación en nuestra zona, hemos podido conveniar con el SMS.
La asociación presta un servicio de transporte adaptado.
Los precios de las sesiones y/o servicios son muy competitivos.
Compromiso con la investigación; contribuimos activamente al progreso científico para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de esclerosis múltiple. reflejado en nuestras donaciones destinadas a avanzar en el conocimiento y tratamiento de la enfermedad.
Contamos con un programa de voluntariado.
La organización está comprometida con la ética en la actuación. Contamos con un Código Ético.
Contamos con alianzas con entidades a nivel nacional como EME, así como con organizaciones vinculadas al conocimiento y formación (universidades).
Accesibilidad a los responsables de la administración local en el ámbito que nos afecta.
La organización está comprometida con la violencia de género; la igualdad y el acoso sexual y por razón de sexo. Contamos con un Plan de Igualdad y un Protocolo de Acoso sexual y por razón de sexo.

AMENAZAS
Duración limitada del actual convenio existente con el SMS.
No existe apoyo económico externo para sufragar coste de servicio de transporte adaptado para el recurso SEPAP (IMAS).

AMENAZAS
Desarrollo de actividades de recaudación de fondos dependientes de factores ajenos para su éxito (climatología, voluntariado, participación, solidaridad, otros eventos coetáneos).
Incertidumbre del presupuesto anual de ingresos al inicio del año.
Necesidad de contar con más espacio físico y mejora de las instalaciones para que podamos crecer como organización (centro de día, ampliación de servicios, etc.).
La esclerosis múltiple sigue siendo una enfermedad poco conocida en la sociedad.
Escasa participación del voluntariado.

OPORTUNIDADES
El nuevo concepto biopsicosocial de la salud avala nuestra metodología de trabajo y atención centrada en la persona, lo que nos posiciona en un centro de referencia.
Acogida y atención a todo tipo de patologías neurológicas, habiendo muchas necesidades comunes para dar respuesta.
Buena relación de coordinación y participación con neurólogo de referencia con la esclerosis múltiple.
Colaboración con el Servicio Murciano de Salud (SMS) en prestación de servicios.
Colaboración con el Instituto de Acción Social (IMAS) en prestación de servicios orientados a la promoción de la autonomía personal en régimen ambulatorio.
Posibilidad de colaboración técnica con la Universidad de Murcia (Campus Universidad de Lorca).
Posibilidad de poder contar con más espacio físico si podemos utilizar las instalaciones de la universidad.

NUESTROS RETOS:

1. Acreditación como Centro de Día para personas con discapacidad.
2. Ampliar nuestro ámbito de actuación a toda la Región de Murcia.
3. Diseñar campañas de sensibilización para desplegar la atención al ámbito regional, derivado de ampliar nuestro ámbito de actuación a cualquier municipio de la Región de Murcia.



4. Ampliar las instalaciones de la asociación.
5. Conveniar con el Campus Universitario de Lorca para colaborar a nivel técnico en proyectos concretos.
6. Involucrar a la juventud para asegurar la continuidad generacional, aportando un valor añadido a nuestra misión y asegurando la sostenibilidad futura de nuestra labor.
7. Conseguir que la junta directiva, en general, sea más participativa con la asociación.
8. Conseguir el sello de calidad.
9. Organizar campañas de recaudación de fondos para la investigación a nivel regional.
10. Considerar la creación de delegaciones en aquellos territorios que carezcan de una asociación de referencia cercana, particularmente en lugares que estén a más de 40 kilómetros de distancia, como por ejemplo, Caravaca, Yecla, etc.



LINEA ESTRATÉGICA 1: ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS, FAMILIARES Y PERSONAS CUIDADORAS.

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
1	Promover la autonomía y mejora de la calidad de vida de las personas con esclerosis múltiple y daño neurológico a través de la inclusión en el mercado laboral y el fortalecimiento de sus competencias laborales.	-Desarrollar actuaciones orientadas a la inserción laboral y acompañamiento formativo orientado al empleo.	-Organización e impartición de talleres formativos especializados enfocados en habilidades laborales, como el uso de herramientas digitales, redacción de CV, y preparación para entrevistas laborales. -Establecimiento de convenios con empresas para programas de inserción laboral, a través del establecimiento de alianzas con empresas para desarrollar programas de empleo inclusivo, que faciliten la inserción laboral en un entorno accesible y adaptado.	- Inserción laboral del 5% de las personas afectadas que participen en los programas de formación orientada al empleo. -Completar programas de acompañamiento formativo para el 80% de los participantes. - Suscribir al menos, 1 convenio con empresas para programas de inserción laboral.	Equipo técnico. Equipo técnico.



ENTIDAD MIEMBRO DE



			-Creación de un servicio de acompañamiento personalizado que ofrezca orientación y apoyo individualizado en la búsqueda de empleo; desde la identificación de oportunidades laborales hasta el seguimiento y adaptación en el puesto de trabajo, proporcionando soporte continuo durante el proceso de inserción laboral.		Equipo técnico.
2	Ofrecer formación integral a los familiares y personas cuidadoras, capacitándolas para ofrecer una atención y apoyo adecuado y especializado.	-Capacitar a los familiares y personas cuidadoras mediante la realización de talleres de formación especializada, con el fin de dotarlos de conocimientos y habilidades prácticas para proporcionar una atención adecuada y de calidad.	-Realización de talleres formativos sobre el cuidado básico y avanzado que aborden temas como la movilidad, higiene, nutrición, etc, adaptados a las necesidades específicas de cada persona. -Gestión de un programa de apoyo psicológico para familiares y/o cuidadores/as, ofreciendo sesiones de apoyo psicológico para ayudar a los	- Se pretende organizar 4 talleres anuales de formación y apoyo con una asistencia media del 80% de las familias y cuidadores/as involucrados/as. - Se espera un aumento progresivo en la participación del	Equipo técnico.

Asociación Esclerosis Múltiple Área III (AEMA III) CIF: G 73596280 Registro N.º 9319/1º

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C/ Francisco Escobar Barberán, S/N. Junto Colegio Ana Caicedo.

Tlf. 689333202 E-mail: aema3@aema3.org <http://aema3.org>



ENTIDAD MIEMBRO DE



3	Fomentar y apoyar la investigación científica en nuestro ámbito, para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.	-Participar en proyectos de investigación.	cuidadores/as y familiares a manejar el estrés y la carga emocional que conlleva el cuidado de estas personas, promoviendo su bienestar mental y emocional. -Creación de una estructura clara y ética para la aceptación de colaboraciones de investigaciones en la asociación, asegurando además que los resultados de estas investigaciones sean compartidos con la asociación para su beneficio.	programa, con un incremento del 20-30% en el número de cuidadores/as y familiares que asisten regularmente a las sesiones de apoyo psicológico a lo largo del primer año. - Se participará en al menos, 2 proyectos de investigación y formación en los próximos cuatro años. - Se pretende incrementar en un 5% las colaboraciones con entidades públicas y privadas en proyectos de investigación.	Equipo técnico y directivo.
---	---	--	--	--	-----------------------------

Asociación Esclerosis Múltiple Área III (AEMA III) CIF: G 73596280 Registro N.º 9319/1º

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

C/ Francisco Escobar Barberán, S/N. Junto Colegio Ana Caicedo.

Tlf. 689333202 E-mail: aema3@aema3.org <http://aema3.org>



4	Mejorar la identificación y vinculación de las personas recién diagnosticadas con la asociación.	-Desarrollar materiales informativos que orienten a las personas recién diagnosticadas sobre la asociación y los recursos disponibles. -Establecer un canal de colaboración con los neurólogos de referencia para asegurar la difusión del manual entre las personas recién diagnosticadas.	-Crear un manual de acogida con información básica sobre la asociación, servicios y recursos tras el diagnóstico para distribuirlo en formato físico y digital. -Implicar a los neurólogos de referencia para hacerlos partícipes en la difusión de este manual entre las personas afectadas.	-Manual de acogida realizado en colaboración con pacientes y profesionales. -Reuniones mantenidas con neurólogos de referencia. -Aceptaciones de los neurólogos para la difusión y entrega de estos manuales.	Equipo técnico y directivo.
---	--	---	---	--	-----------------------------



LINEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA CONTINUA TÉCNICA, FINANCIERA Y COORDINACIÓN ORGANIZATIVA.

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
1	- Optimizar el uso de recursos para lograr una mayor sostenibilidad financiera.	-Planificar anualmente las actividades y servicios de la entidad para conocer su sostenibilidad e impacto económico.	- Analizar y cuantificar el impacto económico de cada uno de los servicios ofrecidos semestralmente mediante un balance económico promedio por persona atendida. - Evaluar semestralmente la sostenibilidad de las <u>actividades desarrolladas</u> e informar de los resultados a la junta directiva.	- El 80% de los servicios son sostenibles financieramente al término del año. - El 90% de las actividades planificadas se ejecutan según lo previsto técnica y económicamente. - El 100% de las decisiones estratégicas para el próximo año están planificadas y documentadas y aprobadas en junta directiva.	Equipo directivo y técnico.



ENTIDAD MIEMBRO DE



2	-Asegurar la sostenibilidad financiera de la entidad.	-Cumplir con los presupuestos asignados a cada partida, reduciendo al mínimo las desviaciones. -Diversificación de fuentes de ingresos y colaboraciones con entidades públicas, privadas y otras organizaciones.	- Implementar un sistema de monitoreo trimestral que incluya control de gastos, reporte de desviaciones y ajustes proactivos. -Realizar las gestiones para constituirnos como centro día de personas con discapacidad por el IMAS. -Explorar nuevos campos de financiación —como los ámbitos formativo, laboral o educativo— e identificar y establecer contactos con entidades y empresas potencialmente interesadas	-Informes trimestrales con explicación de las desviaciones y propuestas de ajuste. -Número de reuniones y contactos mantenidos con quien competa para constituirnos como centro de día y dar prioridad a las gestiones derivadas de dichos encuentros. -Nº de convocatorias de subvenciones identificadas en nuevos ámbitos. -Nº de proyectos presentados en líneas de financiación no habituales.	Equipo directivo y de administración Equipo directivo y técnico
---	---	--	--	--	---



ENTIDAD MIEMBRO DE



3	-Conseguir en nuestra organización implementar un sistema de gestión de calidad.	-Obtener el sello de calidad de la Fundación Lealtad.	en colaborar con la organización. -Documentar y controlar la gestión del trabajo realizado por cada servicio. -Revisar documentos utilizados, unificando criterios. -Revisión de protocolos de actuación. -Supervisión del cumplimiento de requisitos y obligaciones para conseguir el sello de calidad.	-Nº de proyectos aprobados en líneas de financiación diferentes a las tradicionales. - Se ha conseguido el sello de calidad.	Equipo técnico y directivo.
---	--	---	--	---	-----------------------------



ENTIDAD MIEMBRO DE



4	Impulsar la formación de la Junta Directiva para una mejor gobernanza de la organización.	Dotar a la Junta Directiva de herramientas, conocimientos y asesoramiento en gestión asociativa, gobernanza y liderazgo.	-Búsqueda de formaciones que se publiquen vinculadas a la gestión asociativa. -Realización de actividades formativas de interés para la junta directiva.	-Número de formaciones realizadas.	Junta Directiva.
5	Garantizar una buena gestión fiscal y contable.	Contar con un asesoramiento fiscal y contable especializado.	-Contratar los servicios de una asesoría contable.	-100% de las obligaciones fiscales y contables cumplidas en tiempo y forma durante el periodo 2025–2028.	Equipo de administración y equipo directivo.



LINEA ESTRATÉGICA 3: RECURSOS HUMANOS.

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
1	-Seguir garantizando la operatividad, eficiencia y especialización de la plantilla de la organización.	- Ajustar la plantilla a las necesidades y funciones necesarias. - Formar y/o reciclar al personal en base a las funciones que desempeñe. - Conseguir que todos los/as profesionales tengan, en cada una de sus disciplinas, una especialidad en neurorrehabilitación.	-Analizar semestralmente los recursos humanos aplicados a cada servicio. - Analizar las necesidades de formación y reciclaje profesional del equipo, priorizando la formación subvencionada. - Priorizar en todos los procesos de contratación laboral las candidaturas que cuenten con formación especializada en neurorrehabilitación, valorando esta cualificación de manera destacada.	- Al menos el 90% de los servicios tendrán una plantilla ajustada según las necesidades y funciones requeridas para su correcto funcionamiento. - Al menos el 50% del personal que lo solicite habrá recibido formación o reciclaje profesional en las áreas que corresponden a sus funciones. - Al menos el 30% de los nuevos empleados/as	Equipo directivo



2	-Ampliar y mantener una red sólida y formada de voluntariado que contribuya al cumplimiento de los objetivos organizacionales.	-Aumentar el voluntariado participante en las actividades organizadas por la entidad. -Mantener actualizado el plan de voluntariado.	-Poner en marcha campañas de captación de voluntariado. - Revisión anual del plan de voluntariado.	- Se habrá llevado a cabo al menos, 1 campaña de captación de voluntariado al año. - Se habrán revisado a comienzos de cada año, el plan de voluntariado.	Equipo técnico y directivo.
3	Mejorar la coordinación interna y el funcionamiento organizativo de la asociación.	Designar un coordinador/a que supervise la planificación de servicios, promueva la comunicación interna y favorezca una dinámica de trabajo eficaz.	-Contratación externa o designación por promoción interna de un/a coordinador/a.	-Incorporación efectiva de una figura de coordinación técnica.	Equipo directivo junto con el director/a y coordinación



ENTIDAD MIEMBRO DE



			-Establecer un plan de trabajo y funciones específicas para la persona coordinadora.	-Mejora en la cohesión, planificación y evaluación de los programas de intervención, medida mediante encuestas internas.	técnica (una vez incorporada).
--	--	--	--	--	--------------------------------



LINEA ESTRATÉGICA 4: PROMOCIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN Y VISIBILIDAD SOCIAL.

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
1	-Aumentar la cartera de personas asociadas.	-Iniciar campañas de captación de socios/as. - Llegar a ser un referente para las personas recién diagnosticadas.	-Diseño de materiales promocionales: Dípticos y trípticos explicativos. Cartelería llamativa con mensajes inspiradores. -Difusión en redes sociales: Publicaciones semanales en Facebook, Instagram, X y LinkedIn. Historias y vídeos cortos con testimonios de socios/as actuales. -Campañas presenciales en centros sanitarios y sociales: Mesas informativas en hospital. Colaboración con profesionales	- Se espera un crecimiento del 5%, 10% en nuevos socios/as en cuatro años. - Llegar a conseguir un incremento del 5% en interacciones (me gusta, comentarios, compartidos) y seguidores en las plataformas.	Equipo directivo y técnico.



2	Fortalecer las relaciones y alianzas estratégicas de la organización.	- Revisar y actualizar los convenios de colaboración vigentes suscritos con empresas privadas. - Establecer nuevos convenios con otras entidades.	sanitarios para repartir información a personas recién diagnosticadas. - Campaña de email marketing y WhatsApp: Envío de boletines a contactos actuales animando a hacerse socio/a. Seguimiento personalizado a contactos interesados. - Mantener el apartado en la web para asociarse fácilmente: Formulario online simple y rápido. Vídeo explicativo sobre por qué ser socio/a y qué aporta. - Celebración del Día del Socio/a. - Analizar los convenios actuales para identificar áreas de mejora y renegociar términos si procede.	- Todos los convenios revisados y actualizados, si procede. - Firmar al menos tres nuevos convenios de	Equipo directivo. Equipo técnico y directivo.
---	---	---	--	--	---



3	-Potenciar nuestra presencia como asociación en el tejido social de toda la Región de Murcia.	- Diseñar una nueva imagen de entidad acorde a los cambios experimentados. - Ampliar nuestra presencia en los municipios donde no tenemos contacto. - Crear una estrategia de comunicación que optimice la influencia y presencia de la asociación en los medios de comunicación.	- Elaborar materiales informativos y distribuirlos en las consultas de los centros de salud y en otros dispositivos si procede.	colaboración en cuatro años. - Número de reuniones o contactos establecidos con las entidades. -Número de centros donde se nos ha permitido y entregamos los materiales de difusión. - Todo el material físico y digital estará actualizado y adaptado a la nueva imagen corporativa.	Equipo técnico y directivo.
---	--	---	--	--	------------------------------------



LINEA ESTRATÉGICA 5: DOTACIÓN DE INSTALACIONES CONJUNTAS PARA NEURORREHABILITACIÓN Y CENTRO DE DÍA ESPECIALIZADO.

	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTUACIONES	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES
1	Dotar a AEMA III de instalaciones amplias y accesibles para mejorar la atención en neurorrehabilitación e implantar un Centro de Día adaptado para personas con discapacidad.	-Conseguir unas instalaciones que permitan responder con calidad y eficacia a la demanda creciente en neurorrehabilitación. -Disponer de un espacio adecuado, adaptado y accesible que permita la puesta en marcha de un Centro de Día para personas con discapacidad, asegurando la convivencia funcional con los servicios de neurorrehabilitación.	-Gestionar reuniones con administraciones públicas locales y regionales para solicitar apoyo y colaboración en la cesión de terrenos o inmuebles. -Diseñar un proyecto arquitectónico que permita la convivencia funcional del centro de neurorrehabilitación y el Centro de Día, incluyendo consultas profesionales a especialistas en accesibilidad y rehabilitación. -Buscar financiación pública y privada para la construcción,	- AEMA III cuenta con un nuevo centro, amplio y totalmente accesible, que cubre la demanda actual y proyectada en neurorrehabilitación. - Puesta en marcha efectiva del Centro de Día, que atienda diariamente a personas con discapacidad, ofreciendo servicios integrales de rehabilitación, apoyo social y promoción de la autonomía.	Equipo directivo



ENTIDAD MIEMBRO DE



			adaptación y equipación de las nuevas instalaciones mediante subvenciones, donaciones y colaboración público-privada y fondos propios. -Ejecutar la obra o adaptación del inmueble elegido.		
--	--	--	---	--	--



SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Anualmente se llevará a cabo el seguimiento y se evaluará el conjunto del Plan y su grado de cumplimiento, así como los motivos de las acciones no realizadas, hasta concluir con la evaluación final que coincidirá con la finalización de vigencia del presente Plan. En esta evaluación se indicará el porcentaje de objetivos cumplidos y las razones por las que no se han podido alcanzar los demás.

La Junta Directiva de AEMA III se reunirá semestralmente para garantizar y evaluar dicho cumplimiento, y determinar las acciones necesarias para asegurar su correcto funcionamiento, así como las nuevas responsabilidades que de ello se deriven.

Así mismo, se informará de las desviaciones producidas en los resultados frente a las metas establecidas, evidenciando la justificación de la desviación y la decisión tomada respecto a las medidas correctoras.

Anualmente, antes de la fecha de la Asamblea, se informará a todas las personas asociadas que acudan a la misma del resultado anual del Plan Estratégico.

AEMA III se compromete a publicar y comunicar el presente Plan Estratégico en su web y boletín, para facilitar la accesibilidad al mismo.

